

T. 54

Riobamba, diciembre 10 del 2008
Oficio No. 284-PLCH

Doctora
Leonor Holguín
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ambato

De mi consideración:

A través del presente me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez poner en su conocimiento que con fecha 14 de octubre del 2008 se procedió a legalizar la venta y traspaso del paquete accionario que el Ing. Alberto Dávalos Canelos mantenía en la empresa, a favor del Dr. José Fernando Guerrero Borja.

CEDENTE	Ing. Alberto Antonio Dávalos Canelos ✓	1702241199 ✓
CESIONARIO	Dr. José Fernando Guerrero Borja ✓	0601011489 ✓
No. ACCIONES	21 537 ✓	
VALOR NOMINAL	\$ 0.20 cada acción ✓	
VALOR ACCIONES	\$ 4,307.40 ✓	
TIPO DE INVERSIÓN	Nacional de Cedente y Cesionario ✓	

La transferencia se halla registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Empresa PROLAC S. E. M. Tanto el Cedente como el Cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Adjunto me permito hacerle llegar una copia del nuevo título accionario emitido por la compañía, luego de proceder a la anulación de los títulos tanto del Ing. Alberto Dávalos Canelos, como también del Dr. José Fernando Guerrero Borja.

Particular que pongo en su conocimiento para lo fines consiguientes

Atentamente,

Alfredo Celso -

Dr. Fernando Guerrero Borja
GERENTE GENERAL DE PROLAC S.E.M.

Adj. lo indicado

Exp. 1511

Digitado Luisa Torres P. 14.01.2009

Av. Celso A. Rodríguez s/n y Av. Circunvalación • Tel.: (03) 2961 797 / 2942 256
Telefax: (03) 2967 988 • Email: prolac@andinanet.net • prolacadquisiciones@andinanet.net
prolacsecretaria@andinanet.net / Riobamba - Ecuador

Luisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías
- 9 ENF. 2009

